

RESOLUCION EXENTA: 1212
Santiago, 28 de enero de 2025

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 4589 de 2023.

2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **ECHEVERRIA AUDITORES LIMITADA**.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **ECHEVERRIA AUDITORES LIMITADA**, consistente en la modificación de la composición societaria por la salida de uno de los socios y retiro de firma autorizada, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N°2.340 de 2024.



DAEC / DJLC WF 2625848

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Bayardo Goudeau GÓmez
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado (S)
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1212-25-37698-U SGD: 2025010077354

Anotaciones		
Cambio socio	Habilitado: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) de la persona con indicación de la fecha de inicio y cese de su habilitación.	1) Se debe eliminar como FIRMAS AUTORIZADAS para dirigir, conducir y suscribir los informes de auditoría a don Elizandro Antonio Muñoz Trujillo, rut: 13.347.400-5. Desde el 11 de septiembre de 2024.
	- Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social.	- Se elimina como socio a: 1.- Elizandro Antonio Muñoz Trujillo, rut: 13.347.400-5. 'Se adjunta a la resolución "ESTRUCTURA SOCIETARIA" de fecha 11 de septiembre de 2024. Luego de la salida del socio, con la información de los porcentajes de participación actuales.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-1212-25-37698-U SGD: 2025010077354

ECHVERRIA AUDITORES LIMITADA

76622773-2

WF 2625848

SOCIO	RUT	Nacionalidad	Rep. legal	Hab. para firmar	Modificación 12-09-2017		Mod. Soc. 11.09.2024			
					CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
ECHVERRÍA FIGUEROA RAÚL ANTONIO	8.040.400-k	CHILE	X	X	10,000,000	50.0000	-	2,000,000	12,000,000	60.0000
ECHVERRÍA FAJARDO PAMELA ANDREA	15.342.688-0	CHILE	X		3,000,000	15.0000	-	-	3,000,000	15.0000
ECHVERRÍA FAJARDO DANIELA ISABEL	16.127.248-5	CHILE	X		3,000,000	15.0000	-	-	3,000,000	15.0000
PICAR VALENZUELA ALEXIS ANDRÉS	15.135.742-3	CHILE		X	2,000,000	10.0000	-	-	2,000,000	10.0000
MUÑOZ TRUJILLO ELIZANDRO ANTONIO	13.347.400-5	CHILE			2,000,000	10.0000	(2,000,000)	-	-	-
					20,000,000	100.0000	(2,000,000)	2,000,000	20,000,000	100.0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-1212-25-37698-U SGD: 2025010077354